

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARMACAR S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 2 días del mes de Mayo del año 2017, a las 9h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Av. 24 de Mayo y CAMINO VIEJO A TURI, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ARMACAR S.A.** con la presencia del Ing Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietario del 50% de capital pagado y del Dr. Marcos Malo Acosta, propietario del 50% del capital pagado. Los accionistas presentes en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Doctor Marcos Malo Acosta, a quien se designara presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente Sr. Francisco Cueva.

Por secretaria se informa que una vez que se comprueba que se encuentran presentes el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día:

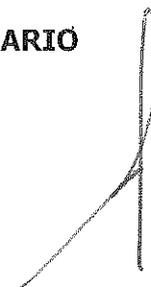
1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2016.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016 en caso de haberlas.
5. Elección de Comisario Principal y suplente.
6. Elección de Oficial de Cumplimiento.
7. Conocer y aprobar el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2017 y el manual de políticas y procedimientos aplicables

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y orden se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Se da lectura a los informes del Gerente por el ejercicio económico indicado luego de lo cual, puestos a consideración, son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes en esta Junta.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**



El Comisario de la compañía da lectura a sus informes. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes los aprueba por unanimidad y disponen que se agreguen al expediente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se da lectura al estado de situación y al estado de resultados integral por el ejercicio económico 2016 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

No habiendo utilidades en los ejercicios económicos analizados, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

5.- ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve por unanimidad designar al Sr Diego Calle como Comisario Principal y nombrar al Sr. Fernando Falconí como Comisario Suplente.

6.- ELECCION DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

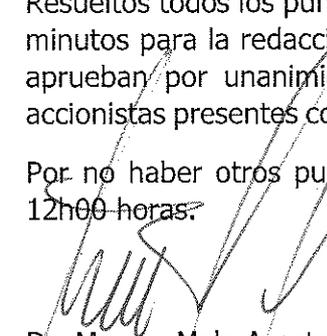
La Junta resuelve por unanimidad designar al Sr David Rovere como Oficial de Cumplimiento.

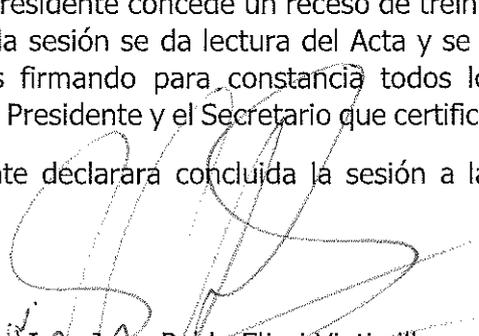
7.- CONOCER Y APROBAR EL PLAN ANUAL DE GESTION DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2017 Y EL MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES

El Sr David Rovere en su calidad de Oficial da a conocer el Plan anual y el manual de políticas y procedimientos. Por unanimidad los accionistas presentes, autorizan al Gerente General la aprobación del plan anual aplicable para el 2017, así como verificar y aprobar que los manuales y políticas y procedimientos que la empresa aplique sean en base a las disposiciones legales vigentes.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueban por unanimidad en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h00 horas.


Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente Ad-Hoc
Accionista


Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista


Sr. Francisco Cueva
Gerente-Secretario